

ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación /

00839-2026

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas Castellón

Información Pública de la solicitud de autorización administrativa de la memoria para la autorización conjunta anual de instalaciones de gas licuado del petróleo (GLP) canalizado durante el año 2026 en la provincia de Castellón, titularidad de Gas Natural Redes de GLP, SA. Expediente CBREDE/2025/2/12.

A los efectos previstos en el artículo 77 en relación con el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para redes de distribución de gas licuado del petróleo (GLP), se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Peticionario: Gas Natural Redes de GLP, SA. Avda. Cardenal Benlloch, 67-5º, 46021 Valencia.

Memoria/Proyecto: Autorización administrativa de la memoria para la autorización conjunta anual de instalaciones de gas canalizado durante el año 2026, en la provincia de Castellón.

Tipo de gas: Gas Licuado del Petróleo (GLP).

1- Construcción de nuevas canalizaciones para atención de nuevos suministros, desplazamientos de red por afección de nuevas infraestructuras y reliques técnicos para garantizar el suministro.

MUNICIPIO	ATENCIÓN NUEVOS SUMINISTROS			RELIGUES TECNICIOS		DESPLAZAMIENTOS	
	PE (m)	Ac (m)	ACOMETIDAS	PE (m)	Ac (m)	PE (m)	Ac (m)
Cortes de Arenoso	10	0	1	0	0	0	0
Vall D'uixo		0		0	0	0	0
Olocau del Rey	10	0	1	0	0	0	0
Villafranca del Cid/Vilafranca	92	0	1	0	0	0	0
Total	112	0	3	0	0	0	0

2- Construcción de elementos auxiliares:

En el momento de la realización del proyecto no está previsto la construcción de elementos auxiliares, sin embargo, en caso de ser necesario alguna actuación de este tipo durante el transcurso del año se realizarán dentro de las zonas ya autorizadas.

3- Renovación de redes que se describen:

En el momento de la realización del proyecto no está previsto ninguna renovación de red, sin embargo, en caso de ser necesario alguna actuación de este tipo durante el transcurso del año se realizarán dentro de las zonas ya autorizadas.

4- PRESUPUESTO de las actuaciones:

Presupuesto total: 7.062,94 euros

Los documentos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

<https://mediambient.gva.es/es/web/energia/castello> , en castellano

<https://mediambient.gva.es/va/web/energia/castello> , en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:

- (PDF)-PROYECTO MACA 2026 REDES GLP
- (PDF)-ESTUDIO DE S Y S

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada, o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas (C/ Caballeros 8 - 12001 Castelló de la Plana), así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace

< https://sede.gva.es/es/detall-tramit?id_proc=15449&version=amp > ,

o en caso de personas físicas, presentación por duplicado por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en el plazo legal y reglamentariamente establecidos.

Castellon de la Plana 25 febrero de 2026.- El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellon -Gerardo Nebot García.